



REPUBLICA de CHILE  
MUNICIPALIDAD de CONCON  
DIRECCION de TRANSITO  
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 10 SEP 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 3091

VISTOS estos antecedentes

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Regio Valparaíso, de fecha 29 de junio 2021.
- 3.- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre 2023 donde se ratifica nombramiento de Don Sebastián Tello en el cargo de Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre 2023, en que se delega la firma de decretos alcaldicios en el Administrador Municipal Sr. Alejandro Tello.
- 5.- Carta a nombre del señor Sergio Illanes Lavín, R [REDACTED] propietario del vehículo placa patente **RLBZ-11-7**, quien señala que, por un error se le hizo un cobro en exceso ya que pago el permiso 2023, siendo que debía pagar solo el permiso 2024.
- 6.- Comprobante de permiso de circulación Serie AB N°5756829 del pago del permiso 2024 por un valor de \$153.307.-, Orden de Ingreso Municipal Folio Tesorería N°5617 por \$40.180.- que corresponde a la diferencia a su favor debido al cobro en exceso, Boletín de Permiso de Circulación Serie N°2301334247 del permiso de circulación 2023 de la Municipalidad de Santiago pagada el 18/08/2023, y el Boletín de Permiso de Circulación serie AB N°5756828, Un lo, del cobro por error del año 2023 por \$193.487.-
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°990 de fecha 30 de agosto de 2024, donde consta que se puede efectuar la devolución a don Sergio Illanes Lavín
- 8.- Ordinario N°055/2024 del funcionario de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N°164/2024 del director(S) de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución al Señor Sergio Illanes Lavín.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

02 SEP 2024

DECRETO



1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ 40.180.- a don Sergio Illanes Lavin, [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido un cobro en exceso durante el pago de permiso de circulación 2024 de su vehículo PPU RLBZ-11-7.

2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 221 01, denominada "Acreeedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE



MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MEG/CPG/fmb

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
09 SEP 2024  
RECIBIDO HORA: 12:45